



ACTA DE COMISIÓN PERMANENTE **Junta de Personal de Administración y Servicios**

Reunidos en la sala de L-107 del Edificio de Usos Múltiples del Campus de El Ejido, el **día 25 de septiembre de 2017**, a las 10:00 horas, con la asistencia/ausencia de los siguientes miembros,

Nombre	Sindicato	Asistió	Justifica ausencia	Ausente
José Carlos Bustamante Toledo	SITUMA	X		
M ^a Ángeles Blanco Carrillo	SIAM	X		
Juan Francisco García Mejías	CCOO	X		
Auxiliadora Luque Vilaseca (Deleg. Sind)	CSIF	X		
Esperanza Rojo Fernández	UGT	X		
M ^a Victoria González Rebolledo	SIAM (D. Sindical)	X		

La Comisión Permanente de la Junta de PAS trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Permanente de 19 de julio de 2017.
2. Escrito de UGT sobre el colectivo de Gestión Económica

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

1. Lectura y aprobación de acta anterior, si procede.

El Presidente pregunta si hay objeciones a la modificación presentada en el grupo compartido de la Junta de PAS. Al no haberlas, se aprueba el acta por asentimiento.

2. Escrito de UGT sobre el colectivo de Gestión Económica.

La compañera Esperanza Rojo expone la situación de los compañeros de Gestión Económica que tienen su puesto físico en los centros. La Gestión Económica depende de Gerencia, aunque físicamente se ubiquen en los centros. Parece que se está cambiando progresivamente la ubicación de las personas a Gerencia (Parque), pero no está claro el criterio que se está siguiendo. Por otro lado se les están asignando nuevas funciones. En conclusión, Esperanza afirma que se está haciendo una reorganización del servicio sin transparencia, y que los compañeros demandan es saber dónde y con qué criterios van a desarrollar su trabajo, porque el cambio de lugar físico supone una modificación sustancial de las condiciones de trabajo.



Se producen distintas intervenciones.

Juan Francisco García Mejías expone que en la negociación del PORHUMA ya quedó patente que Gerencia era un servicio centralizado, y que muchos servicios se han movido antes.

José Carlos Bustamante pregunta si no se rentabilizaría más el trabajo estando todos en el mismo lugar.

M^a Victoria González cita el artículo 59.1 de las Normas de aplicación del PORHUMA, en donde contempla la incorporación de nuevas cargas de trabajo.

Auxiliadora Luque propone solicitar a la Vicegerencia de Recursos Humanos información sobre los criterios que se van a aplicar, y que en todo caso se pregunte primero a los interesados. En la misma línea, M^a Victoria González propone que se fijen criterios y en su caso se pidan voluntarios.

En lo referente al cambio de funciones, Esperanza Rojo comenta la problemática de las reservas de crédito, que no se puede descentralizar de forma voluntaria en los Departamentos.

José Carlos Bustamante apunta que la Gerente afirmó que los niveles 20 de Departamento hacen la reserva de crédito y los niveles 17 lo harán voluntariamente.

Se decide preguntar en la reunión de Mesa negociadora que se celebrará a continuación, en Ruegos y preguntas, por los criterios de reorganización del servicio de Gestión Económica, en lo que se refiere a la ubicación física de los funcionarios.

Y sin más asuntos que tratar, concluye la reunión a las 11:00 h.

FECHA
25 de septiembre de 2017

La Secretaria
Ángeles Blanco

El Presidente
José Carlos Bustamante Toledo



